



telecaribe

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - Art. 9 de la LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Nubia Esther Castellar Serrano

Período evaluado: Marzo 1 a Junio 30 de 2019

Fecha de elaboración: Julio 9 de 2019

FUNDAMENTADO EN LA ESTRUCTURA DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI – DECRETO 943 DE 2014

1.CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:

De acuerdo con las evaluaciones y seguimientos realizados según nuestro Programa Anual de Auditorías internas hasta el corte de este cuatrimestre, se evidenció:

1.1. TALENTO HUMANO:

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los principios y valores éticos institucionales de Telecaribe Ltda., se encuentran en el “Código de ética”.

Este documento invita a los servidores de Telecaribe a utilizarlo como herramienta de gestión y autocontrol, contribuyendo a la mejora del desempeño, calidad del servicio; propiciando un ambiente de respeto, integración, confianza y fortalecimiento de la organización.

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	VALORES
1. Identidad Regional 2. Responsabilidad Social 3. Libertad Informativa 4. Rendición de cuentas 5. Calidad de los servicios 6. Trabajo en equipo 7. Creatividad 8. Eficacia 9. Legalidad 10. Innovación	11. Compromiso 12. Honestidad 13. Equidad 14. Respeto 15. Servicio 16. Lealtad.

Desarrollo del Talento Humano.:

- **Plan de capacitación:** El Plan de Acción del Proceso de Talento Humano fue aprobado por JAR y publicado en la página web el pasado mes de enero de 2019, allí se evidenció el Plan de Capacitación 2018 – 2019 y su avance. Durante el primer semestre se han realizado capacitaciones enfocadas al mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, a la innovación y tecnología, a mejorar las competencias específicas en las áreas misionales para mejorar la calidad del servicio, tales como; sonido en vivo para audiovisuales, tecnología y negocios, era digital, creación audiovisual para la internet, entre otras.
- **Plan de Bienestar social:** Se cuenta con un Plan de Bienestar Social aprobado para la vigencia 2019, de los cuales se han realizado las actividades planeadas durante el primer semestre del 2019, entre las que podemos enunciar: Entrega Auxilio Educativo, Reconocimiento a la Mujer, con un detalle afectuoso. Entrega de auxilio de lentes y Monturas para empelados oficiales, según convención colectiva de trabajo 2002.

- **Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:**

Se cuenta con un Plan de acción de Diseño, implementación y mantenimiento del SG-SST, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, y a la Resolución 312 de 2019.

Avance de la implementación:

- Se adoptaron las Políticas y objetivos del SG SST, incluyendo las políticas de Alcohol y drogas, según Resolución interna No. 00058 de febrero de 2019.
- Se está revisando y actualizando la documentación del SG-SST, donde se integrará al SGC.
- Se cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial en proceso de actualización y aprobación.
- **Brigadas de salud;** Los exámenes ocupacionales se están realizando una vez al año, el año 2018 se realizaron en el mes de agosto, y para este año, también están programados para el próximo mes de agosto.
- Se eligió nuevos integrantes de los comités Copasst y Convivencia, según lo establece la norma.
- Se realizaron capacitaciones a los Comités de Convivencia Laboral y Copasst.



- Se realizaron capacitaciones en temas sobre Actos y condiciones inseguras, primeros auxilios.
- Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios, dispuesto en cada piso con los elementos necesarios para la atención de un caso de emergencia. Falta socializar a todo el personal la disposición y uso de estos.
- Inspecciones de puestos de trabajos: Se realizó una inspección ergonómica para el cambio de las sillas en los puestos de trabajo.
- Se realizó entrega de material EPP, a los trabajadores expuestos en obras civiles dentro de la edificación, durante los meses de enero hasta junio de 2019. Como también los chalecos de los brigadistas.
- Se solicitaron los reportes de estado de salud del personal según el Decreto 1072 de 2017.

1.2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Planes, Programas y Proyectos.:

La planeación estratégica de Telecaribe se encuentra enmarcada en el Plan de Desarrollo “Telecaribe 360”, 2016 – 2019, aprobado por la Junta Administradora Regional el 29 de enero de 2016, según Acta de Junta No. 225 de enero de 2016. De allí se elaboran los planes de acción por vigencia. En la vigencia actual 2019 se elaboraron y aprobaron por la Junta Administradora Regional en total ocho (8) planes de acción por dependencias, así;

- Proceso de Producción.
- Proceso de Programación.
- Proceso de Mercadeo y Financiera.
- Proceso de Transmisión.
- Proceso Administrativo y Legal.
- Proceso de Talento Humano.
- Proceso de Gerencia.
- Proceso de Tecnología de la Información

Se realiza seguimiento periódico por parte de la Oficina de Planeación y la Oficina de Control Interno. A fecha de este informe, la Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a toda la Planeación estratégica, y medirá el avance y cumplimiento a corte de junio 30, estos informes serán socializados y entregados a la Alta Dirección.

Es importante resaltar que entre la Planeación estratégica de Telecaribe se encuentran las acciones del mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC, implementación y mantenimiento del



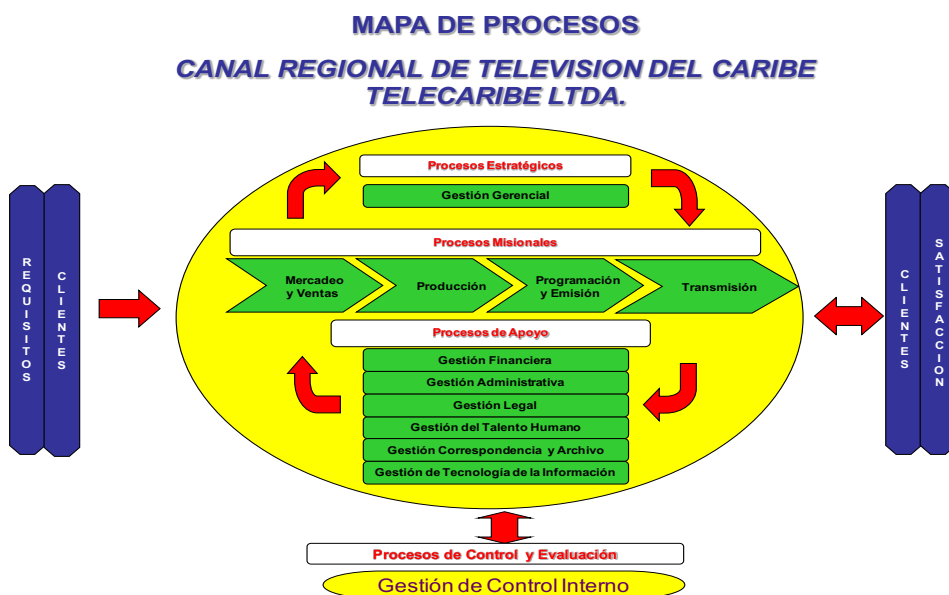
telecaribe

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, como también el Plan de Inversión con recursos del Fondo para la Televisión Pública, recursos que transfiere la Autoridad Nacional de la Televisión Pública – ANTV. El Plan de inversión comprende todos los proyectos de fortalecimiento de contenido de programación para la televisión pública, proyectos de inversión tecnológica, proyectos de inversión televisiva, producción de contenido y proyectos especiales, con contenidos especiales; estudios de medición de audiencia, comercialización, entre otros.

Los proyectos del Plan de Inversión de la vigencia 2019 se encuentran en una ejecución presupuestal promedio del 50%, enfocados en el cumplimiento de los objetivos trazados en los temas de producción de contenido, emisión de programación especial, inversión tecnológica, mejoras en la calidad de la señal de televisión, nuevas tecnologías en HD, la calidad de la prestación del servicio público de producción de televisión y otros productos audiovisuales, y nuevas plataformas tecnológicas en dispositivos móviles, redes sociales y app.

Modelo de Operación por Procesos.

El Modelo de operación de Telecaribe Ltda., se construyó durante la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad SGC y el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en las vigencias 2008 y 2009. Está basado en el enfoque por Procesos; actualmente está conformado por doce (12) procesos, clasificados en cuatro grupos así: Estratégicos: Gestión Gerencial; Misionales: Producción, Programación, Transmisión, Mercadeo y Ventas; Apoyo: Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Gestión Legal, Gestión del Talento Humano, Gestión de correspondencia y archivo, Gestión de Tecnología de la información y el proceso de Control y Evaluación: Gestión de Control Interno.



Se ha avanzado en la actualización y renovación de este modelo de operación por procesos acorde a



las necesidades del servicio, nuevas oportunidades de negocio y la mejora en la organización interna de Telecaribe Ltda. El Canal se encuentra certificado en la norma de calidad ISO 9001:2015, por el ente certificador BVQI COLOMBIA LTDA.

Estructura Organizacional.

Telecaribe viene operando con una estructura organizacional aprobada mediante Resolución 004 en el año 2006, definida por dependencias así:

Junta Administradora Regional - Junta de socios.
Gerente
Oficina de Planeación
Oficina de Control Interno
Secretaria General
División Comercial y Financiera
División de Programación y Emisión
División de Producción
División de Ingeniería

Telecaribe tiene planeado modificar y actualizar la estructura organizacional y planta de cargos, con el fin de dinamizar y fortalecer las áreas de trabajo acorde a las necesidades y oportunidad del servicio público de televisión.

Indicadores de Gestión.

Telecaribe cuenta con diferentes sistemas de medición, entre los indicadores citamos: Indicadores de gestión por procesos, indicadores de proyectos de inversión e indicadores de gestión de planes de acción y Plan de Desarrollo. Estos se monitorean periódicamente y se reportan a la Administración en los diferentes informes de seguimiento que se generan. Las Oficinas de Planeación y Control Interno realizan seguimientos periódicos al cumplimiento y resultados de estos indicadores, contribuyendo a la mejora continua y toma de decisiones oportunas.

Existen debilidades en la aplicación y seguimiento de éstos por parte de los Jefes de Procesos como cultura de autoevaluación y monitoreo permanente de su gestión y resultado.

Políticas de Operación.

Las Políticas de Operación son los lineamientos internos necesarios para desarrollar las actividades de acuerdo con los requisitos legales, a los de la calidad del servicio al cliente y la mejora continua de la entidad. Éstas están establecidas principalmente en los manuales de procedimientos, en las caracterizaciones de procesos y en los diferentes pronunciamientos internos.

Algunas Políticas son transversales y otras específicas, pero todas están dadas para ayudar al cumplimiento de objetivos institucionales de Telecaribe Ltda.

En el período que cubre este informe se han revisado y actualizado algunas políticas, las cuales citamos



a continuación:

Políticas de Calidad, Desarrollo de Talento Humano; Inclusión de políticas del SG-SST y Reglamento de higiene y seguridad industrial, Políticas de administración de bienes y recursos,

Mercadeo y Ventas; Tarifas de comercialización

1.3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Política de Administración de riesgo.

Se encuentra en etapa de revisión y actualización de los mapas de riesgos, tanto por procesos, Institucionales como los de corrupción, sin embargo, actualmente están vigentes los adoptados en la Resolución No. 00063 del 31 de enero de 2017 y se encuentran publicados en la página web de Telecaribe Ltda.

El reciente seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno presentó los siguientes resultados:

Se actualizó el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano en su versión 2019, está publicado en la página web del Canal. En avance la revisión, ajuste y divulgación de la política de administración de riesgo.

En la acción para la seguridad en gestión documental en la cual se requiere la implementación de la digitalización de la documentación, se encuentra implementado y en uso el software de gestión documental, AZ DIGITAL y el módulo de PQRS de este mismo software.

2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

2.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

Telecaribe cuenta con diferentes mecanismos de seguimiento y evaluación a la gestión y resultado, tales como; La auditoria externa por parte de la Revisoría Fiscal, las Reuniones mensuales de la Junta Administradora Regional de los socios, Indicadores de gestión por procesos, seguimientos trimestrales a los proyectos y acciones del Plan de Inversión, seguimientos periódicos a la planeación estratégica; Planes de acción y Plan de Desarrollo, reuniones periódicas del Comité Directivo para evaluar el avance de los proyectos y tratar temas importantes de la operación y temas organizacionales.



2.2 AUDITORIA INTERNA

Para dar cumplimiento al rol y función de evaluación independiente al Sistema de Control Interno de Telecaribe que tiene la Oficina de Control Interno, se elaboró y aprobó un Programa Anual de Auditorías internas para la vigencia 2019, en el cual están planeadas y en ejecución las actividades de auditoría interna, seguimiento, rendición de informes a entes de control y temas de capacitación y asesoría en temas de controles.

El Programa Anual de auditorías de la vigencia 2019 fue aprobado y socializado en el mes de enero, el cual se encuentra en ejecución.

El Programa Anual de auditorías durante este trimestre ha dado cumplimiento a los siguientes reportes y evaluaciones:

Evaluación de procesos: Inventario físico de Activos Fijos, Informe de Austeridad al gasto público, Seguimiento a legalizaciones de Anticipos y viáticos, Seguimiento a Plan de Inversión ANTV, Seguimiento a Procesos Judiciales, Seguimiento a las PQRS, Seguimiento a los procesos Disciplinarios.

Entre las actividades realizadas se incluyen las evaluaciones y reportes a las entidades de vigilancia y control; Control Interno Contable – CGN, Informe Ejecutivo Anual FURAGII, Derechos de Autor – DNDA, Seguimiento a Administración de Riesgos, Seguimiento a PQRS, Seguimiento a SGC, Seguimiento a Planes de Mejoramiento.

Del 3 al 11 de abril de 2019, se llevó a cabo la auditoría interna al SGC, dando como resultado el mantenimiento del Sistema en todos los procesos.

El Canal se encuentra actualmente Certificado en SGC bajo la norma ISO 9001:2015 por el ente Certificador BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA. BVQI.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

Como resultado de las auditorías gubernamentales que realizó la Contraloría General de la República, en la vigencia 2016, se tenía suscrito un Plan de Mejoramiento Institucional, éste fue reportado en el SIRECI, y a diciembre 31 de 2018 se cumplieron el 100% de las acciones de mejora.

Durante el segundo semestre del 2018 se recibió la visita del equipo auditor de la Contraloría General de la República para realizar una auditoría de cumplimiento a la vigencia 2017, como resultados de la auditoría en su informe expresaron que de la evaluación realizada no resultaron hallazgos, por lo que Telecaribe no tuvo que suscribir plan de mejoramiento. Lo anterior evidencia una mejora significativa en la organización, fortalecimiento de sus controles y resultados de gestión.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Telecaribe Ltda., cuenta con varios sistemas de información, entre los cuales citamos el Software contable – Administrativo FOMPLUS. Éste se encuentra implementado en su totalidad, cubriendo ya el 100% de la información generada en las diferentes áreas de trabajo, tanto operativas como administrativas y financieras.

Se cuenta también con un software especializado en captura de información audiovisual, el cual permite ingestar toda la programación (programas de tv y comerciales – audiovisual), para la emisión del servicio de televisión, y el software de Gestión Documental AZ DIGITAL, cubriendo los procesos de Archivo, control de correspondencia interna y externa, atención y trámite de las PQRS.

La información se mantiene clasificada en los archivos de gestión y archivos históricos, igualmente las Tablas de Retención Documental se mantienen actualizadas, en cumplimiento a la Ley 594 de 2000.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN:

Telecaribe cuenta con un Plan de Comunicación aprobado por la Gerencia. En él se definieron las Políticas de comunicación y las estrategias de comunicación organizacional y comunicación pública.

Los canales que apoyan las estrategias de comunicación son: Tratamiento de atención a las PQRS, lo cual se hace mediante un buzón físico y en la página web de Telecaribe; adicionalmente, se emite por la programación de tv diaria, un mensaje en donde se le indica a la ciudadanía cuáles son los medios con que cuenta Telecaribe para recibir las PQRS.

Comunicaciones internas y externas, boletines de prensa, boletines internos, como fuentes primaria y secundaria de información.

Intranet, correos electrónicos, Portal web interactivo, el cual facilita la información y comunicación a través de diferentes mecanismos como redes sociales con la audiencia y público en general.

Carteleros con información institucional y de interés para todo el personal, ubicadas en sitios estratégicos en las instalaciones de Telecaribe, con el fin de que la información y comunicación fluya en diferentes formas.

Programa de televisión llamado “El Contenedor”, producido especialmente con contenido de orientación al televidente y ciudadanía en general, abriendo espacios para que expresen sus quejas, sugerencias y recomendaciones sobre la programación de Telecaribe.



Ventana al Productor, es un espacio dispuesto en el portal web dirigido a los productores de televisión y cine interesados en hacer propuestas e ideas sobre televisión y cine.

CONCLUSIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Estado general del Sistema de Control Interno

Los resultados de las evaluaciones realizadas hasta este período en Telecaribe reflejan que su Sistema de Control Interno, según el Modelo MECI 2015, se encuentra fortalecido y en mejoramiento continuo, que su Sistema de Gestión de la Calidad también se mantienen y muestran mejoras continuas en la calidad del servicio y en los requisitos establecidos en la norma de calidad ISO 9001: 2015.

Principales fortalezas: experiencia del personal e inversión tecnológica.

Mejoras y resultados alcanzados más significativos en este período: 1. Calidad de los servicios y productos audiovisuales, 2. Optimización de recursos. 3. Realización y Producción propia de nuevos programas con alto contenido creativo, formativo y cultural. 4. Renovación de la parrilla de programación haciéndola más atractiva para los anunciantes del mercado publicitario. 5. Mejoras en los puestos de trabajo. 6. Mejoras en los resultados económicos. 7. Reconocimiento y posicionamiento del Canal entre la audiencia y demás entidades del medio de las Telecomunicaciones y televisión pública. Reconocimiento en los premios de Televisión India Catalina. 8. Mejora interna de la organización, fortalecimiento de sus métodos, controles y planeación estratégica generando un resultado de cero hallazgos ante la auditoria de la Contraloría General de la República, y mantenimiento de la Certificación de calidad en ISO 9001:2015 por el ente certificador Bureau Veritas BVQI Colombia.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. Mantener las actividades de socialización y sensibilización para interiorizar los principios y valores éticos, los conceptos de Autocontrol y realizar actividades que conlleven a la Autogestión, Autoevaluación y Autorregulación en todos los niveles de la entidad. 2. Implementar, medir y evaluar de manera sistemática la comunicación organizacional y la comunicación pública. 3. Revisión y actualización periódica de los manuales de procedimientos y los resultados por procesos de los indicadores de gestión, para la toma de decisiones oportunas, que conlleven al mantenimiento y fortalecimiento de los Sistemas de Gestión y Control y al mejoramiento continuo del Canal.

Nubia Esther Castellar Serrano
Jefe de Oficina de Control Interno

Firma